



Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

## RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE RIONEGRO



### PROMOCIÓN:

La Familia  
Secretaría de Educación.  
Instituciones Educativas  
Bienestar Familiar  
Comisarías de Familia  
Personería Municipal  
Policía Infancia Adolescencia  
Sistema de Salud (EPSs subsidiadas y

### PREVENCIÓN:

La Familia  
Secretaría de Educación.  
Institución Educativa  
Bienestar Familiar  
Comisarías de Familia  
Personería Municipal  
Policía Infancia adolescencia  
Sistema de Salud (EPSs)

### ATENCIÓN:

Bienestar Familiar  
Comisaría de Familia  
Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes  
Policía Infancia Adolescencia  
EPS subsidiada o contributiva

### SEGUIMIENTO:

Institución Educativa  
Organismos de Control  
Institución receptora  
Comité territorial

### COMITÉS DE CONVIVENCIA ESCOLAR I.E

Conformado por:

El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité  
El personero estudiantil  
El docente con función de orientación  
El coordinador cuando exista este cargo  
El presidente del consejo de padres de familia  
El presidente del consejo de estudiantes  
Un (1) docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

Aplicación de las directrices contempladas en los Manuales de Convivencia de las I.E Oficiales y privadas.

Reunir a las partes involucradas en el conflicto y realizar mediación pedagógica buscando la reparación de los perjuicios, fijando la forma de solución de manera imparcial, equitativa y justa, encaminada a buscar la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación dentro de un clima de relaciones constructivas en el grupo involucrado o en el establecimiento educativo. De esta actuación se dejará constancia. Realizar seguimiento del caso y de los compromisos a fin de verificar si la solución es eficaz.

Identificación y clasificación de los casos según tipología

### TIPO I

Conflictos que afectan el clima escolar (indisciplina)

Remitido

Tratamiento

### TIPO II

Situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (Ciberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito, realizadas de manera repetida o sistemática y que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.

Remitido a

Trámite

**COMITÉS DE CONVIVENCIA ESCOLAR I.E (Reunión mensual o antes sí se requiere)**

Aplicación de las directrices contempladas en los Manuales de Convivencia de las I.E Oficiales y privadas.  
En casos de daño al cuerpo o a la salud se hará remisión a las entidades competentes, actuación de la cual se dejará constancia.  
Notificación a los padres o acudientes así como al rector o su delegado  
Realización de acompañamiento psicosocial  
Fijación de acuerdos y compromisos  
Sanciones.  
Se reportará la información del caso al Aplicativo que para el efecto se haya implementado en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.

**Remisión:**  
(Cuando es sistemática o requiera atención médica)

ICBF: (menores de 14 años)

**COMISARÍA DE FAMILIA** (Contravención cometida por mayores de 14 años)

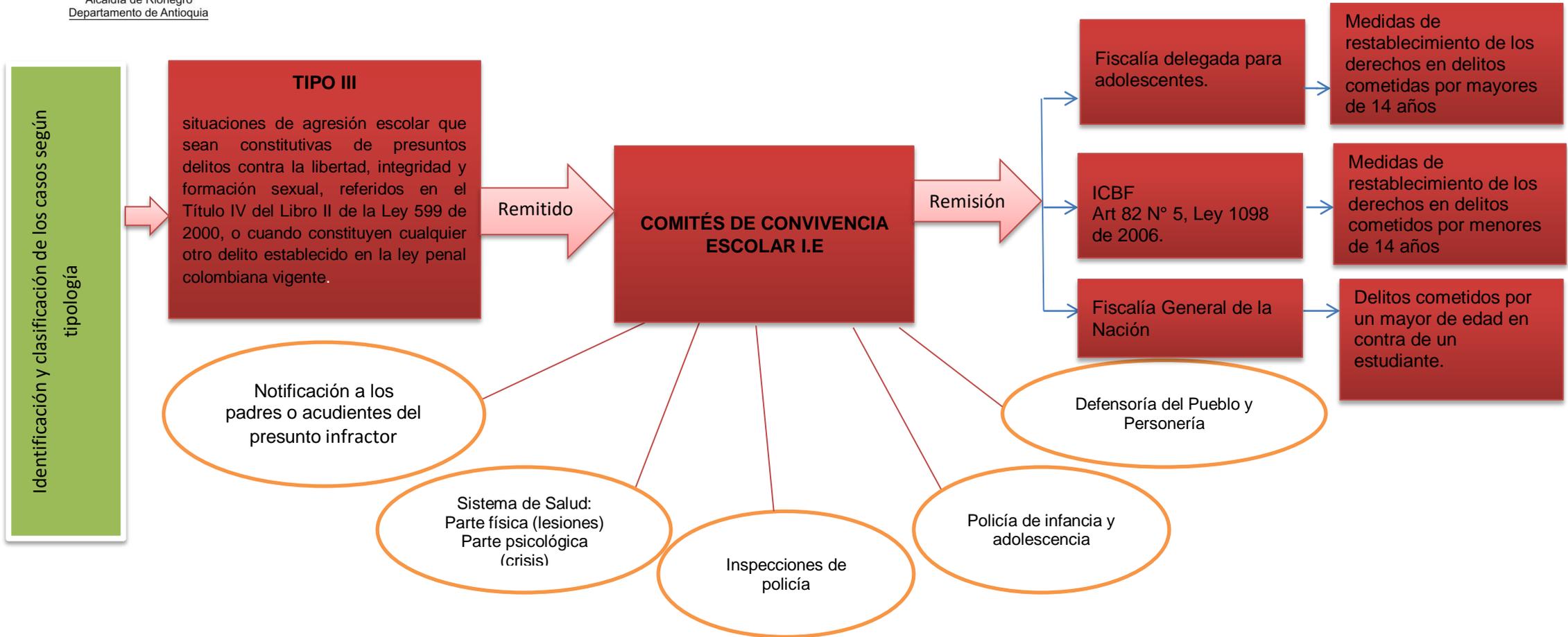
**INSPECCIÓN DE POLICÍA**  
(mayores de 18 años)

**IPS,** (clínicas, hospitales, centros de salud)



Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

## RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE RIONEGRO



DIRECTORIO TELEFÓNICO DE LAS ENTIDADES COMPETENTES (Al remitir los casos a las autoridades correspondientes, se deben anexar las actuaciones internas realizadas en el comité de convivencia escolar de la Institución educativa)

Comisarías de familia Primera ( Barrio el Porvenir)	5203209
ICBF	4093440 EXT 411000
Fiscalía General de la Nación Unidad de Infancia y Adolescencia	563 23 94
Policía de Infancia y Adolescencia	5204060
Secretaría de Salud	5204180
Secretaría de Educación	5204186
Secretaría de Gobierno	5204063
Personería Municipal	5204564